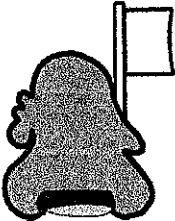
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA	1 de 13

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAYACAPAN
MORELOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE LA DIRECCION DE DEPORTES Y
ASUNTOS DE LA JUVENTUD.

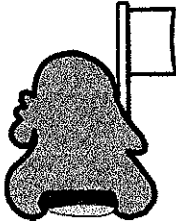
MINISTERIO DE CULTURA Y TRADICION

El Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA	2 de 13

II. INDICE

I.	PORTADA.....	01
II.	INDICE.....	02
III.	AUTORIZACIÓN.....	03
IV.	INTRODUCCIÓN.....	04
V.	OBJETIVO.....	05
VI.	MARCO JURÍDICO.....	06
VII.	ATRIBUCIONES.....	07
VIII.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	08
IX.	ORGANIGRAMA.....	09
X.	MISIÓN.....	10
XI.	VISIÓN.....	10
XII.	VALORES.....	11
XIII.	FUNCIONES.....	12
XIV.	DIRECTORIO.....	13


	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA	3 de 13

III. AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, III, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos, 4, 38 fracciones XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLI, 41 fracción I, XXVIII y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente **Manual de Organización de la Dirección de Deportes y Asuntos de la Juventud Municipal de Tlayacapan Morelos**, el cual contiene información referente a estructura de organización, funcionamiento, procedimientos y las atribuciones del área y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal que lo integra.


AUTORIZÓ


 L.Q.I. MA DEL CARMEN POCHOTITLA TLALTZICAPA
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 2019 - 2021


REVISÓ


 LIC. JAZMIN MARTINEZ VALDEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL

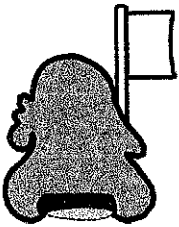

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2019 - 2021

ELABORÓ


 LIC. EDUARDO GONZALEZ BANDERAS
 DIRECTOR DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD


 DEPORTES Y JUVENTUD
 MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MOR.
 H. AYUNTAMIENTO
 2019-2021

Fecha de Autorización	Vo. Bo. de la Secretaria Municipal 	 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAYACAPAN, MOR. SECRETARIA MUNICIPAL 2019 - 2021
ENERO 2019	LIC. RUBICEL SOLORIO CONTRERAS	No de Páginas 13

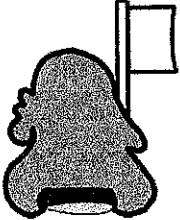
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA	4 de 13

IV. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como primordial objetivo, ser la principal herramienta que ayude a la organización pública, para la realización de un trabajo eficaz dentro de esta unidad administrativa, que permita el buen desempeño de actividades y acciones encaminadas a brindar un buen servicio y atención a la ciudadanía del Municipio de Tlayacapan en el ámbito del deporte y en temas relacionados con la juventud, teniendo, así como prioridad a todo el sector juvenil-deportivo, ya que representan un gran reto social. Por tal motivo, nuestra preferencia suele girar entorno en beneficio de los jóvenes y población vulnerable de nuestro municipio y así puedan obtener en todos los ámbitos la atención que requiera de objetivos y estrategias de política pública y así atender sus necesidades.

De esta manera se pretende establecer un marco normativo que permita a los funcionarios públicos ser un material de consulta que ayude a conocer la organización y funcionamiento de la dirección de deportes y asuntos de la juventud.

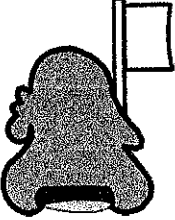
MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA	5 de 13

V. OBJETIVO

El objetivo específico de esta área es promover y gestionar actividades deportivas, recreativas que permita a la sociedad en general el tener una mejor calidad de vida en el ámbito de salud, así como erradicar los vicios que afectan a nuestra juventud como son el alcoholismo y la drogadicción a temprana edad, esto a través de eventos deportivos, como torneos de futbol rápido, futbol soccer en sus diferentes categorías (infantil, juvenil, libre varonil, libre femenil), así como la implementación de cuadrangulares de futbol, carreras de atletismo, rally acuático, clubs de entrenamientos de futbol, basquetbol, volibol, entre otros eventos deportivos y recreativos y diversa disciplinas que a la fecha siguen surgiendo del agrado del sector deportivo. Así mismo llevar a cabo la rehabilitación en infraestructura de los espacios deportivos y recreativos de esta forma brindar espacios dignos a la comunidad tlayacapense, creando ambientes de convivencia en grupos organizados, como son niños, jóvenes y población vulnerable. Participar en torneos y eventos Estatales en coordinación con el Instituto del Deporte del Estado de Morelos (INDEM) y con la comisión nacional del deporte (CONADE), así mismo como interactuar en los distintos eventos en coordinación con el Instituto Morelense de Personas Adolescentes y Jóvenes que es encargada de velar por la juventud morelense, así como en otros eventos particulares en los cuales los jóvenes del municipio puedan destacar como deportistas y futuras promesas ciudadanas de nuestro estado de Morelos.



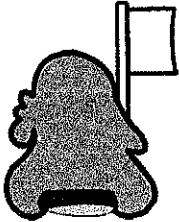
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA	6 de 13

VI. MARCO JURIDICO

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
- LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- LEY ESTATAL DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS.

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021


	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	7 de 13

VII. ATRIBUCIONES

- Fomentar la práctica del deporte desde niños, jóvenes, adolescentes, y toda aquella población que permita la actividad física y el deporte en diferentes disciplinas.
- Promover el establecimiento de convenios de cooperación con dependencias estatales y federales (CONADE), para el mejoramiento de estructura deportiva y recreativa, así como el patrocinio de otros proyectos a fin.
- Administrar las instalaciones deportivas con las que cuenta el ayuntamiento Municipal.
- Establecer reglamentos que garanticen la conservación, el buen uso y el aprovechamiento de las instalaciones deportivas existentes en el Municipio.
- Establecer políticas y estrategias para la realización de eventos deportivos a nivel municipal, estatal y/o federal.
- Diseñar y Promover la gestión de programas que aporten un mejoramiento de infraestructura a las unidades y espacios deportivos.

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA	8 de 13

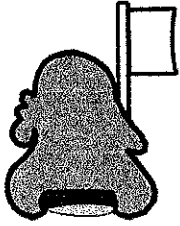
VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

La estructura orgánica del Juzgado de paz Municipal, es la forma en que se dividen y coordinan las funciones, actividades y la relación que guardan entre sí los funcionarios públicos que laboran en la Unidad Administrativa. El siguiente cuadro enuncia de manera clara lo anterior:

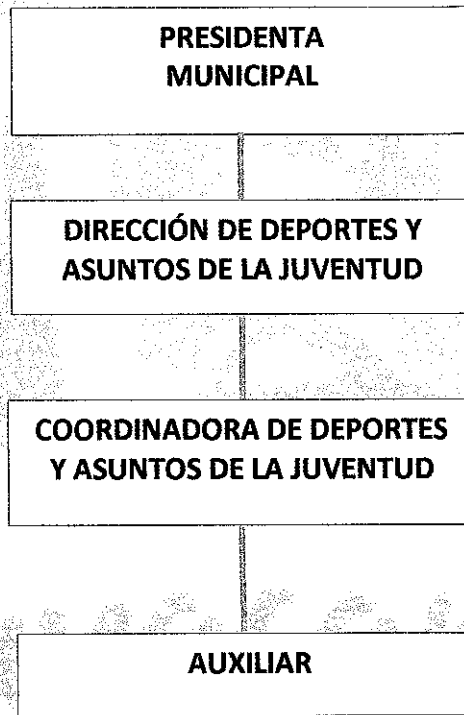
Nivel	Unidad Administrativa	Puesto	Subtotal	Total
	Deportes y Asuntos de la juventud	Director	1	1
	Deportes y Asuntos de la Juventud	Coordinadora	1	1
	Deportes y Asuntos de la Juventud	Auxiliar	1	1
Total				3

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021

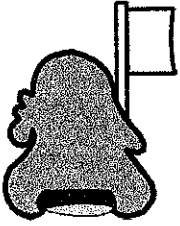
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA 9 de 13

IX. ORGANIGRAMA



MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021

	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD</p>	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	10 de 13

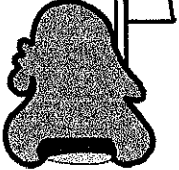
X. MISIÓN

Promover, desarrollar y formar líderes en el emprendimiento que posean competencias profesionales necesarias para el desarrollo y gestión de proyectos productivos que permitan mejorar la calidad de vida y agrupar a los diferentes grupos sociales que existen en nuestra comunidad, de esta manera coordinar actividades físicas, deportivas y recreativas, las cuales están destinadas a atender las necesidades en la búsqueda del mejoramiento de destrezas deportivas y salud, con el objetivo de lograr un desarrollo pleno de las potencialidades humanas principalmente de los jóvenes y sector deportivo.

XI. VISIÓN

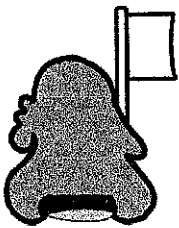
Consolidar el compromiso que se adquirió con la sociedad del municipio logrando la óptima administración de los recursos y que los resultados obtenidos se vean reflejados no solo en el sector deportivo sino también en los jóvenes, adolescentes y sociedad en general.

De esta forma ser reconocidos en el municipio como una dirección de deportes innovadora teniendo como eje la gestión y desarrollo de proyectos de rehabilitación de los espacios deportivos con compromiso y responsabilidad social. Colocar a Tlayacapan en un alto nivel de desarrollo deportivo y que pueda competir deportivamente como uno de los mejores municipios en el estado y al mismo tiempo darle oportunidad a nuestra juventud con apoyo en la gestión de recursos en las dependencias estatales y federales para emprender a través de la creación de pymes que permita fortalecer la economía local.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	11 de 13
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD		

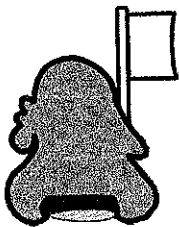
XII. VALORES

- Ética profesional
- Honestidad
- Respeto
- Puntualidad
- Confianza
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	12 de 13

XIII. FUNCIONES

- Fomentar la práctica del deporte en todos los ámbitos.
- Gestión ante dependencias estatales y federales.
- Difundir en las comunidades de los programas existentes.
- Identificar a los deportistas en sus diferentes disciplinas.
- Ayudar en la organización de todas las actividades deportivas que se lleven a cabo.
- Organización de torneos en diferentes disciplinas.
- Organizar actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Realizar conferencias y pláticas de temas relevantes para los jóvenes para combatir vicios, adicciones y de prevención de enfermedades de transmisión sexual o embarazos a temprana edad.
- Acompañamiento en la gestión de recursos estatales o federales para las juventudes tlayacapenses.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD	PAGINA	13 de 13

XI. DIRECTORIO

Nombre y puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio oficial
LAP. EDUARDO GONZÁLEZ BANDERAS. Director de Deportes	735 298-57-17	16 de septiembre S/N.
LEF. TANIA MANZANARES ORTIZ. Coordinadora de Deportes	735 298-57-17	16 de septiembre S/N.
LEF. JOSÉ OMAR LINARES MENDOZA Auxiliar	735 298-57-17	16 de septiembre S/N.

Tlayacapan

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021